VIDEO EXCLUSIVO: Los narcoconcejales de De Loredo candidato intendente JXC Cba

Category: Políticos
escrito por Redacción STDP | 22/07/2023



El candidato a gobernador de Córdoba Luis Juez, horas después de haber perdido las elecciones del 25 de junio pasado denunció ante LA NACION+: *«¿Querés que te diga una cosa para que te dé vergüenza? El jueves, viernes y sábado los tipos repartían, escuchá esto: colchones, frazadas, subsidios, plata, a los discapacitados un bono de $ 160 mil pesos. Escuchá esto: ¡**droga, droga!***.

Ver Luis Juez el senador antiKorrupción y su casita del millón de dólares

El caso es que en la cuestión de la áspera relación entre la política y la droga, venía salpicando desde tiempo atrás no precisamente al candidato oficialista que se impuso en esa

ocasión, Martín Llaryora, sino al candidato de la oposición de Juntos por el Cambio Rodrigo de Loredo, que aspira a llegar a la intendencia de la ciudad de Córdoba. Mal hizo entonces Juez en poner esa cuestión en el tapete

La cuestión había llegado a su climax con el allanamiento que concretó el 8 de junio pasado la FPA (Fuerza Policial Antinarcotráfico) de Córdoba, a un bunker que se podría denominar narco político, ubicada en la calle Tristán de Tejeda al 900, en el barrio Marqués de Sobremonte".

Que antes había sido la vivienda de César Chesarotti, el candidato a concejal en la lista de Juntos por el Cambio encabezada por Rodrigo de Loredo. Operativo en el cual encontraron no solamente drogas y dinero sino también montañas de afiches rosadas pertenecientes a la campaña a favor de De Loredo, tal como lo revela el siguiente video policial que Stripteasedelpoder.com publica en exclusiva.

En el operativo fue detenido el medio hermano de Chesarotti, Matías Argüello, acusado de comercialización de estupefacientes vinculado con la denominada "banda de los Peruanos". Una organización delictiva a cargo de Patricia "La Patty" Requena Las Rosas, con base en el barrio Alberdi, que se habría extendido geográficamente.



Arguello se negó a declarar. Y a partir de allí el caso se vinculo aun mas estrechamente con la política, ante el reclamo de la esposa de Chesarotti, que se le restituyera el dinero secuestrado, alrededor de 230 mil pesos, asegurando que eran para la campaña de De Loredo.

Sin embargo el fiscal actuante el fiscal del fuero Anticorrupción Carlos Cornejo, a cargo de la Fiscalía de Instrucción de Lucha contra el Narcotráfico del 3º Turno de Córdoba, se negó a ello, por lo menos en una parte, ordenado que se retuvieran 60 mil pesos pertenecientes a Arguello.

Cesar Chesarotti, el "Chesa", es el típico puntero de antaño. Integrante e una familia numerosa de 22 hermanos y medio hermanos, comenzó su carrera en la política como referente barrial, delegado en un Centro Vecinal, hasta convertirse en ***"un hombre con territorio"*** **en la seccional Séptima.**

Se lo consideraba un allegado a Oscar Aguad con la agrupación "Marea" y ahora, heredándolo de su suegro, pasó a integrar las personas que De Loredo sumó a su lista de candidatos a concejales. ***"Siempre Juntos en las malas y las buenas , tenemos un solo camino: recuperar Córdoba y hacerla la N°1"***, publicó hace poco en la red social. Frase que acompañó con una foto junto al candidato a intendente de Juntos por el Cambio.

Ver AGUAD, EL DEFENSOR DE CLARIN



Estando además su ingreso prácticamente asegurado al Consejo Deliberante, al figurar en el puesto 9 de la lista de De Loredo, destinada a reelegir por cuatro años a 31 concejales. Que en el caso de ganar la Intendencia aunque sea como primera minoría, le permite incorporar 16 concejales.

Por su parte De Loredo se quejó y afirmó que la cuestión se trata de *«una discusión turbia… Me preocupa gravemente, pido que volvamos a una agenda de propuestas, con respeto»*, dijo a Noticiero Doce, propiedad de Clarín. Como si Clarín y otros grandes medios no tuvieran por hábito plantear permanentemente *"discusiones turbias"* a favor de los opositores al actual gobierno.

Ver Córdoba: asediados por el grupo Clarín, Cablevisión y Telecom

Pero poco después el mismo diario cordobés de Clarín, La Voz el Interior, reveló en una extensa nota los vínculos de otra

candidata a concejal de De Loredo con el narcotráfioo. Se trata de la abogada Jessica Rovetto Yapur. ubicada en el puesto 10 de la lista de de Loredo, a continuación de Chesarotti. O sea con entrada asegurada al Concejo Deliberante. Cuya pareja Lucas Agüero, con quién tiene un hijo, está imputado de ser integrante de una banda narco.



Jessica Tamara Rovetto Yapur y Lucas Aguero

La banda fue detenida por la Fuerza Policial Antinarcotráfico cuando manipulaban 270 kilos de marihuana. Y Agüero fue apresado en su domicilio de barrio San Rafael, el mismo que comparte con su pareja Rovetto Yapur, quien también es su abogada defensora. *“Política, abogada, maestría en Economía Política, candidata a concejala por Juntos por el Cambio y dirigente del Pro Córdoba”*, reza el perfil de Instagram de la candidata Rovetto Yapur.



Rovetto Yapur y De Loredo

El caso que involucra a la pareja de Rovetto Yapur es un traslado de estupefacientes entre las provincias de Salta, Mendoza, Buenos Aires y las ciudades de Villa Carlos Paz y Córdoba. El fiscal federal, Maximiliano Hairabedian, habló al respecto detallando: *"Agüero ya está procesado y tiene una acusación formal de la fiscalía por integrar un grupo que se dedicaba al narcotráfico. También está imputado en el traslado de un cargamento de droga, por haber realizado lo que se dice 'la punta', que es en forma de custodia"*. El fiscal precisó que la investigación se inició en 2021 y que Agüero estuvo detenido en ese momento.

Esta cuestión de las drogas había tenido recientemente en Córdoba un tratamiento preventivo en mayo pasado, cuando el Consejo Deliberante con votos de la mayoría, modificó el Código de Ética para el Ejercicio de la Función Pública. Estableciendo la obligatoriedad de realizar un narco test por parte de *«las personas que desempeñen funciones por elección popular, intendente, viceintendente, concejales y tribunos, los secretarios y subsecretarios, los directores y subdirectores, asesores, o las personas que por disposición legal o reglamentaria ejerzan funciones de jerarquía equivalentes a las de los cargos mencionados"*.

Al anunciar su reglamentación el intendente y ahora virtual gobernador Llaryora dijo: *«Si alguien tiene relación con los*

narcocrimnales, cómo puede llevar adelante una acción contra esas fuerzas extorsionadoras». En tal sentido, el derrotado candidato Juez, resultó muy inoportuno al mencionar la soga en la casa del ahorcado.-

Ver ELECCIONES CBA: la brecha a favor de Llaryora es ilevantable, lo mismo que entre los ciudadanos y la casta política

Ver VICENTIN cordobesista: cerealera fallida, hotel y offshores, vinculada a Vitali, íntimo del vicegobernador